



Instituto de Ciencia Política



Con el apoyo de la fundación
 Konrad
Adenauer-
Stiftung

Mesa de expertos

Análisis de los resultados de las Elecciones Parlamentarias 2006

El pasado 22 de marzo se llevó a cabo una mesa de expertos, organizada por el periódico El Tiempo y el Observatorio Legislativo del Instituto de Ciencia Política, en donde se analizaron los resultados de las elecciones de Congreso celebradas el pasado 12 de Marzo.

El evento contó con la participación de los analistas políticos **Fernando Cepeda Ulloa, Rafael Nieto Loaiza, León Valencia y Pedro Medellín**. Además asistieron, en representación del National Democratic Institute, **Juan Pablo Ossa y Julieta Ramos**. La discusión estuvo moderada por **Carlos Fernando Galán**, Editor Político de El Tiempo, y **Marcela Prieto Botero**, Directora del Instituto de Ciencia Política.

Los grandes temas



1 Reforma Política y resultados electorales

Los asistentes a la mesa de expertos coincidieron en afirmar que los resultados electorales parlamentarios respondieron efectivamente a la reforma política aprobada a través del Acto Legislativo N° 01 de 2003, especialmente en lo que tuvo que ver con la reducción del número de partidos, la reinstitucionalización de la política y la derrota de los proyectos personalistas. Así mismo, con los efectos que eventualmente pueda tener la Ley de Bancadas.

Para el analista **Fernando Cepeda Ulloa**, las nuevas disposiciones introducidas por la reforma política funcionaron, ya que lograron reducir el número de par-

tidos y candidatos inscritos, racionalizando así la vida política. Sin embargo, según **Cepeda**, lo que no funcionó fue la logística del ejercicio democrático en manos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral (CNE). En este punto, el analista aseguró que los grandes perjudicados de la jornada electoral fueron muchos electores que no entendieron la forma en que debían ejercer su derecho al voto. Adicionalmente ningún partido político quiso hacer un llamado de atención acerca de la complejidad del tarjetón que se utilizaría, ni sobre la definición de umbral electoral. Tampoco se preocuparon los partidos por la cantidad de votos inefectivos (nulos, blancos y no marcados) que se registraron al finalizar la jornada.

Cepeda manifestó su desacuerdo con la definición de umbral que hace el CNE,



Objetivo del Observatorio Legislativo

En el Instituto de Ciencia Política se considera que la efectiva participación ciudadana tiene como requisito esencial el acceso a una información adecuada y oportuna. Por este motivo, el Observatorio Legislativo busca: I) generar espacios donde diversos sectores puedan debatir y reflexionar sobre el contenido de los proyectos, II) brindar información acerca del trámite de los principales proyectos que se discuten en el Congreso, y III) contribuir con el debate generando propuestas que desde la sociedad civil enriquezcan los proyectos.

Fecha de publicación: Abril 27 de 2006



pues considera que es inconstitucional y asegura que traerá consigo inestabilidad en la nueva composición del Congreso debido a que está calculado sobre una cifra incierta: los votos válidos. Según el analista aún hay preguntas que están pendientes de una respuesta clara: *¿cuáles son los votos nulos?, ¿cuáles son los no marcados?, ¿cuáles estuvieron bien marcados y cuáles no?* Finalmente, **Cepeda** aclaró que si el umbral se hubiera calculado como está consagrado en la Constitución es decir, sobre los votos sufragados, los escaños se repartirían sobre la base de una cifra cierta y concreta, con lo que además se demostraría la razón de ser del umbral electoral y su relación directa con el sufragante.

En el mismo sentido **Rafael Nieto Loaiza** aseguró que la reforma política logró reducir el número de partidos po-

líticos, tanto así que de 321 listas presentadas en las elecciones anteriores, se pasó a un total de 20 este año, de las cuales obtuvieron curul tan sólo 10. Lo que ésto supone es que las microempresas electorales o los famosos "partidos de garaje" están destinados al fracaso, al igual que los proyectos personalistas. "Este panorama es corroborado con los desastres electorales de Moreno de Caro, Mockus y Peñalosa", añadió **Nieto**.

Sin embargo, en opinión del analista, hay un tema importante que merece un debate más profundo y es el de la metodología que se está utilizando para la asignación de las curules en el Congreso. Según la norma constitucional para este efecto se utiliza el método **D'Hont** y la cifra repartidora, instrumentos que según **Nieto** no están definidos apropiadamente en la ley y adicionalmente no están siendo claramente interpretados por la Registraduría Nacional. Por otro lado existe confusión sobre cómo se establece la cifra repartidora: *¿sobre el total de votos?, ¿sobre el total de votos válidos?* "Aparentemente se hace sobre el total de votos válidos, pero a mí me queda la duda", aseguró el analista.

Por último, **Rafael Nieto** aseguró que el tarjetón electoral es inconstitucional puesto que no le permite al elector hacer una diferenciación clara entre candidatos al no tener ni sus fotos ni sus nombres. Según **Nieto**, no solamente los

electores tuvieron problemas para la comprensión de la tarjeta electoral. Los jurados de votación también tuvieron problemas al hacer el conteo de los votos, lo cual denota falta de capacitación del electorado y, lo que es más grave, de los jurados.

Por su lado, el analista **León Valencia** aseguró que la Reforma Política no sirvió para crear partidos sino para formar coaliciones. **Valencia** cuestionó fuertemente la verdadera intención de partidos como Cambio Radical y la U, pues en su concepto no representan una sola ideología sino una agrupación de conveniencias políticas. Afirmó además, que los grandes perdedores de las elecciones fueron los personalismos ligados a ideas como las de Mockus y Peñalosa, y, por el contrario, salieron triunfantes los del Partido de la U, con una lista fundamentalmente conformada por varones regionales.

Finalizando este tema, **Pedro Medellín** aseguró que la reforma política jugará un papel importante en la reinstitucionalización de la política porque implica una redefinición en las relaciones entre el ejecutivo y legislativo, ya que el Presidente tendrá que negociar no con parlamentarios sino con bancadas. Adicionalmente facilitará la profesionalización de la política, pues los partidos serán la puerta de entrada y de salida para cualquiera que quiera hacer parte de las instituciones democráticas. Final-

mente **Medellín** aseguró que las elecciones dieron un golpe duro a la intelectualidad, demostrando que la política es de profesionales y no de 'opinólogos'.

Fernando Cepeda cerró su intervención en este punto asegurando que la Reforma Política se tomará unos cuantos años para producir los efectos esperados, pero en general la tendencia es a reinstitucionalizar la política y a reducir el número de partidos. Por su parte, **Rafael Nieto** concluyó diciendo que la reforma logra uno de sus grandes objetivos: una alta votación por los partidos (uno de cada cinco votos fueron para los partidos) lo que indica que el elector se identifica con ellos.

2 Aplicación de la Ley de Bancadas en el nuevo Congreso

En opinión de **Fernando Cepeda**, hay que tener presente que la Ley de Bancadas entrará en funcionamiento a partir del 20 de julio de 2006; sin embargo, los partidos tendrán tiempo hasta octubre para reformar o establecer sus estatutos. En este orden de ideas, la pregunta que surge es cómo va a funcionar el Congreso durante esos meses cruciales para muchos de los proyectos gubernamentales.

Rafael Nieto aseguró que la Ley de Bancadas representa un gran avance en materia de organización de debates y en todo lo que tiene que ver con el funcionamiento del legislativo. "En últimas lo que se busca con esta Ley es brindar mayor facilidad para la negociación", agregó el analista. Sin embargo, en su concepto, surge una inquietud importante: *¿quién podrá asegurar que la norma se aplicará estrictamente?* Adicionalmente, según **Nieto** el tema de la **votación de conciencia** es un punto que seguramente será ampliamente discutido dentro de los partidos políticos logrando definir muchas de las votaciones a proyectos de ley cruciales para el Gobierno.

Nieto también insistió en que las bancadas permitirán aumentar los niveles de gobernabilidad y generarán transparencia en las relaciones entre el Congreso y el Ejecutivo. De esta manera, al pasar de una negociación individual con los congresistas a la negociación con ban-



cadáver quedará desinstitucionalizado el clientelismo que predomina en este tipo de relaciones y estaremos dando un paso hacia un gobierno de coalición. En el mismo sentido **Pedro Medellín** agregó que se logrará la transición de un sistema de mayorías construidas para cada proyecto, a un sistema de mayorías construidas con anticipación dentro de un gobierno de coalición, y un sistema político claramente multipartidista.

Para resumir, en este tema, la mayoría de analistas concluyeron que aunque haya algunas dudas acerca de su estricta aplicación, la Ley de bancadas definitivamente cambiará la forma en que el Ejecutivo negociará con el Legislativo y permitirá que nuestro Congreso apunte hacia la organización y la profesionalización de sus integrantes.

3 ¿Qué pasó con los partidos políticos?

En opinión de **Fernando Cepeda**, después de las elecciones el Partido Liberal sufrió un gran golpe y quedó reducido a una minoría en el Congreso. Por otro lado, el Partido Conservador obtuvo tan sólo el 17% de las curules, es decir, la mitad de lo que tenía antes.

Nieto Loiza reflexionó sobre los proyectos personalistas dentro de los partidos políticos que nacieron para estas elecciones. En su opinión, el partido de la U puede consolidarse fácilmente como una agrupación política sólida por cuanto existe una coincidencia ideológica en su interior. Pero en el caso de Cambio Radical las cosas pueden llegar a ser diferentes. Según el analista, este partido tiene una base profundamente personalista y existe sólo gracias a la figura de Germán Vargas Lleras. En este sentido el partido queda en manos de Vargas, y si éste decide moverse en dos o tres años hacia otro partido, Cambio Radical quedará liquidado. "La U es un partido con vocación de permanencia y me atrevo a decir que el país va en la línea de construir tres grandes movimientos políticos", puntualizó **Loiza**.

León Valencia por su lado no estuvo de acuerdo con la posición de **Nieto** en lo referente al Partido de la U y su vocación de permanencia. En su opinión, éste fue conformado por varones electorales

que querían aprovechar la popularidad de la figura presidencial. En este sentido, **Valencia** afirma que tiene más identidad un partido como Cambio Radical, al cual se le reconoce su tradición ideológica eminentemente Llerista, por lo cual se le puede augurar una mayor permanencia en la vida política del país.

Por último, **Pedro Medellín**, afirmó que algunos de los partidos políticos que obtuvieron representación en este Congreso tienen un mayor grado de solidez debido, entre otros, a que se presenciaron una conducción sólida en algunos de ellos y ésta situación se vio claramente reflejada en las urnas. Así, el 18% de los votos de Cambio Radical provinieron de la votación por la lista y el 17% de su cabeza Germán Vargas Lleras, lo que demuestra su alto grado de consolidación como partido político. En el caso del partido de la U, el 23% de sus votos provinieron de la votación por lista y tan sólo el 5% de su cabeza Gina Parody. Según **Medellín** esta situación revela el descontento de los uribistas con la composición del Partido.

4 El papel de la oposición y el futuro del Partido Liberal en Colombia

Para los analistas, la Reforma Política está ayudando a que se desarrolle el esquema político Gobierno-Oposición, debido a que ésta obliga a los partidos a que redefinan su posición ideológica, elemento fundamental para un ejercicio exitoso de oposición.

En opinión de **Cepeda**, el Partido Liberal, uno de los que podría liderar el papel de la oposición, está a punto de desaparecer. "Todo depende de una reunión entre Gaviria y Uribe" aseguró el analista. El resultado de este encuentro puede llevar al Partido Liberal a hacer una coalición con Uribe lo que los dejaría sin ninguna función dentro de la oposición. Aunque el Partido Liberal haya conservado el número de escaños en el Parlamento, **Cepeda** aseguró que está herido de muerte y puede quedar reducido a una minoría.

Pedro Medellín no estuvo de acuerdo con la posición de **Cepeda**. En su opi-

nión el Partido Liberal jugará un papel importantísimo dentro de la oposición si continúa César Gaviria en su dirección. De igual forma **Medellín** aseguró que figuras en asenso dentro del partido, como Rafael Pardo y Rodrigo Rivera, no permitirán que éste desaparezca. En este punto **Rafael Nieto** opinó que el Partido Liberal perdió mucha fuerza al colocarse en una línea ideológica de centro-izquierda (la social-democracia), pues esto lo pone a competir con el Polo Democrático.

Finalmente **León Valencia** se refirió al tema asegurando que los Partidos de oposición deben entrar a un proceso de redefinición ideológica. El Partido Liberal debe buscar una línea precisa en la cual se moverá dentro de los próximos años, y es ahí donde se está enredando. En su opinión, aunque el Partido debe representar una coalición de matices ideológicos, deberá tender a posicionarse en el centro para no entrar a competir con el Polo Democrático.



Q **Método D'Hont:** Método de asignación de curules que consiste en dividir la votación del partido entre la cifra repartidora. Según la reforma política ésta última resulta de dividir sucesivamente por uno, dos, tres o más el número de votos obtenidos por cada lista, ordenando los resultados en forma decreciente hasta que se obtenga un número total de resultados.

Q **Votación de conciencia:** El Acto Legislativo N° 01 de 2003 obliga a que los grupos políticos fijen democráticamente la posición del partido sobre los temas sometidos a votación en el Parlamento, siendo tales decisiones de carácter obligatorio para sus miembros. La única excepción a tal regla son aquellos asuntos que, expresamente y en sus respectivos estatutos, los partidos cataloguen como de conciencia, caso en el cual lo que prima es la decisión individual del Congresista.

Últimos boletines del Observatorio Legislativo

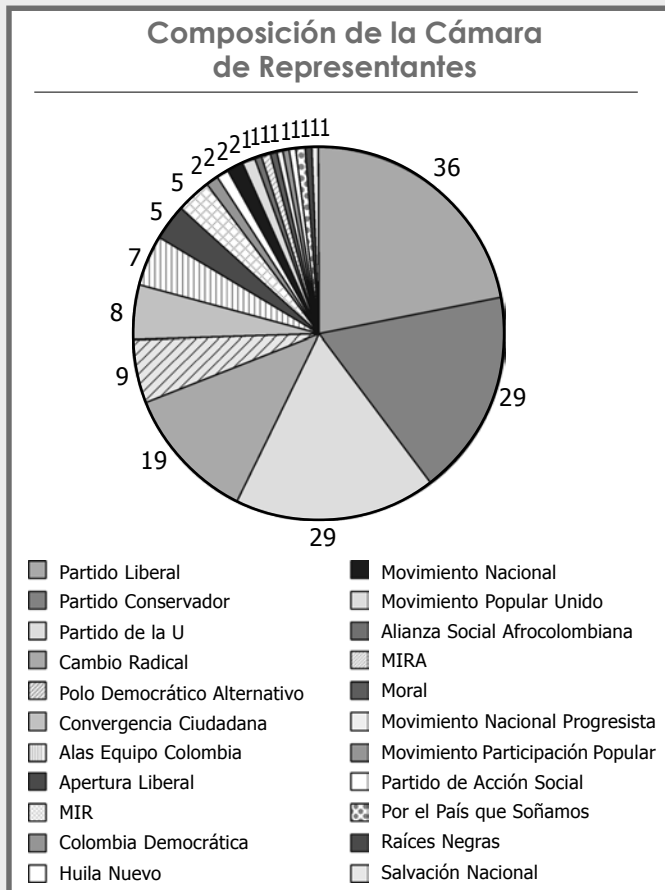
- No. 40** Balance del primer periodo de la legislatura 2005-2006.
- No. 41** Boletín del Código de Ética del Congresista.
- No. 42** Boletín reforma de la Ley 100.
- No. 43** Boletín de la Ley del Agua.



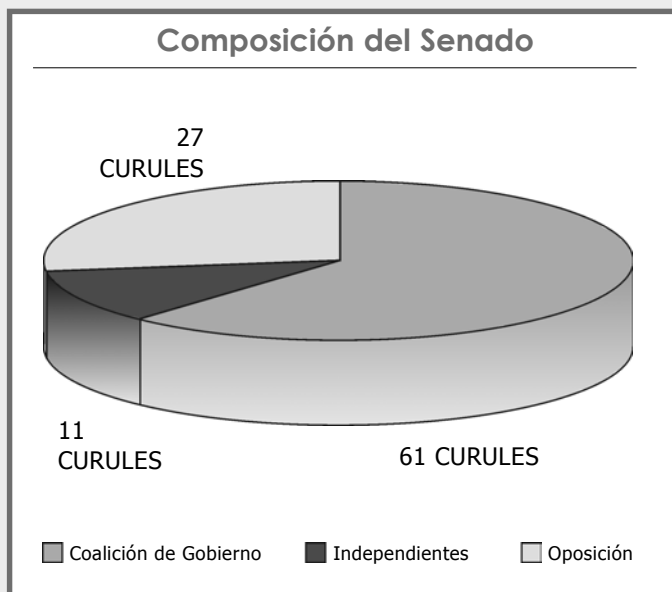
Composición del Nuevo Congreso



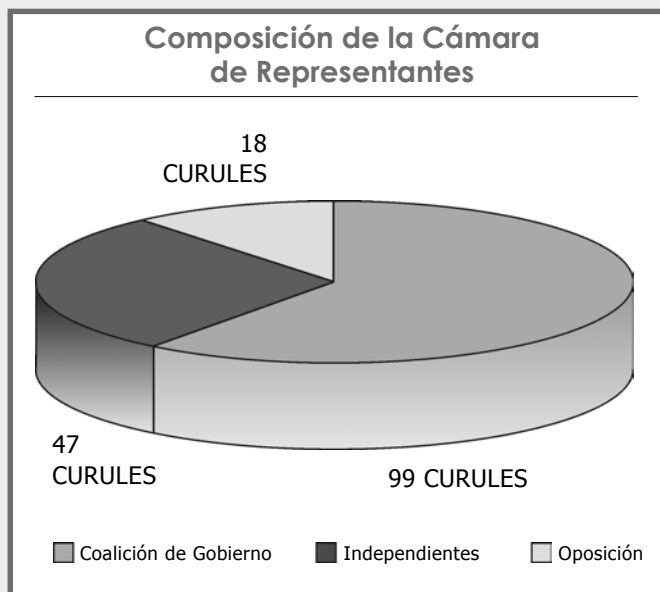
Elaborado por el Observatorio Legislativo con datos Votebien.com.



Elaborado por el Observatorio Legislativo con datos de la Registraduría Nacional.



Elaborado por el Observatorio Legislativo con datos de la Registraduría Nacional.



Realizado por el Observatorio Legislativo con datos de la Registraduría Nacional.

Observatorio Legislativo - Instituto de Ciencia Política

- Dirección General del Proyecto Marcela Prieto Botero • Coordinadora General del Proyecto Juliana Bejarano
- Edición General Gina Romero • Asistente de Investigación Juan Pablo Guerrero • Diagramación Victoria Eugenia Pérez

Mayores informes: Instituto de Ciencia Política. Carrera 11 N° 86-32 Of. 502 Bogotá, Colombia.
 Tel: (571) 2183858 - 218 3831, Fax: 218 3621. Correo electrónico: observatoriolegislativo@icpcolombia.org